


La Ecología Política como forma de abordaje de los conflictos urbano-ambientales de proximidad

Brun Tropiano, Agustina¹ 

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Asuntos Internacionales y Estudios Políticos “Manuel Ugarte” y Universidad Nacional de Lanús, Centro de Estudios Urbano-Ambientales., Buenos Aires, Argentina.
@agussbrun03@gmail.com

Recibido: 26/03/2025

Aceptado: 28/08/2025

Resumen. En las últimas décadas, con el aumento de la contaminación ambiental, la escasez de los bienes naturales, los problemas asociados a la crisis climática y las consecuencias de estos fenómenos en las sociedades, la preocupación por la cuestión ambiental empezó a estar más presente en la agenda pública tanto de Argentina como a nivel internacional. En este marco, la Ecología Política es una corriente intelectual asociada a los movimientos de Justicia Ambiental que comprende a la degradación ambiental como un problema político y considera que los problemas ambientales están vinculados con la pobreza y la marginación de ciertos sectores sociales. El objetivo de esta revisión es desarrollar las potencialidades que posee la Ecología Política y, en particular, su dimensión de la proximidad, como perspectiva para estudiar los conflictos urbano-ambientales existentes en las ciudades latinoamericanas. Corresponde con un trabajo de corte teórico, la metodología empleada es descriptiva y cualitativa y la investigación está guiada por un relevamiento bibliográfico y documental de fuentes secundarias existentes en torno a concepciones vinculadas a la Ecología Política desde su surgimiento en las décadas de 1960 y 1970 hasta la actualidad. Los resultados obtenidos, basados en la revisión teórica tomando a modo ilustrativo casos concretos para ejemplificar los conceptos desarrollados y las conclusiones arribadas están asociados principalmente a la comprensión de la Ecología Política como una corriente que no solo tiene alcances globales, sino que permite estudiar los conflictos urbano-ambientales concretos, de escala local, posibilitando entender la realidad y los vínculos entre las sociedades y las naturalezas en su complejidad y sus múltiples dimensiones.

Palabras clave: ambiente urbano; conflictividades; justicia ambiental.

Abstract. Political Ecology as a way of addressing proximity urban-environmental conflicts. In recent decades, with the increase in environmental pollution, the scarcity of natural resources, the problems associated with the climate crisis, and the consequences of these phenomena on societies, concern for environmental issues has become more prominent on the public agenda both in Argentina and internationally. Within this framework, Political Ecology is an intellectual field associated with Environmental Justice movements that understands environmental degradation as a political problem and considers environmental problems to be linked to poverty and the marginalization of certain social sectors. The objective of this review is to develop the potential of Political Ecology, and particularly its proximity dimension, as a perspective for studying urban-environmental conflicts in Latin American cities. This work is theoretical, the methodology employed is descriptive and qualitative, and the research is guided by a bibliographic and documentary review of existing secondary sources on concepts linked to Political Ecology from its emergence in the 1960s and 1970s to the present. The results obtained, based on the theoretical review taking the case of the Metropolitan Area of Buenos Aires to exemplify the concepts developed and the conclusions arrived at, are mainly associated with the understanding of Political Ecology as a current that not only has global scope, but also allows the study of concrete urban-environmental conflicts, at a local scale, making it possible to understand reality and the links between societies and nature in their complexity and multiple dimensions.

Key words: urban environment; conflicts; environmental justice.

INTRODUCCIÓN

La cuestión ambiental abordada por distintas corrientes

En las últimas décadas, con el aumento de la contaminación ambiental, de la escasez de los bienes naturales, los problemas asociados a la crisis climática y las consecuencias de estos fenómenos en las sociedades, la preocupación por la temática ambiental empezó a estar más presente en la agenda pública Argentina y a nivel internacional (Merlinsky, 2013). Esto se produce en un contexto donde, según la Organización de las Naciones Unidas, Latinoamérica es la segunda región más urbanizada en todo el mundo, con alrededor del 80 % de su población habitando en ciudades (Mayorga Henao &

Cómo citar este trabajo:

Brun Tropiano, A. (2025). La Ecología Política como forma de abordaje de los conflictos urbano-ambientales de proximidad. *Semiárida*, 35(Supl.), 65-82.

Vásquez Fuentes, 2017). Es por eso que resulta pertinente realizar un análisis de los diferentes discursos y corrientes que han abordado la cuestión ambiental, entendida en el marco del artículo como una problemática eminentemente social que incluye un conjunto de procesos políticos, económicos, sociales, jurídicos y culturales (Leff, 1986).

En relación con el discurso ambiental a nivel mundial, en el Siglo XX existen diversas corrientes. Según Harvey (2018), por un lado, se encuentra la visión dominante, que se divide en dos principales concepciones. La primera es la Visión Standard, que se encuentra ligada al discurso experto y contempla que se debe intervenir en un problema ambiental “después del acontecimiento”, de modo de no interferir en la acumulación capitalista y creyendo que ninguna preocupación ambiental debe interponerse en el camino del “progreso”. Desde esta concepción, los derechos de la propiedad privada y de la maximización de los beneficios no se cuestionan y las preocupaciones por la justicia ambiental se mantienen sujetas a las preocupaciones por cuestiones económicas, de crecimiento y acumulación de capital.

La segunda concepción es la Modernización Ecológica. Según Harvey, esta corriente considera que la actividad económica produce daños ambientales y que la sociedad debe adoptar una posición proactiva al respecto de la regulación y los controles ambientales, otorgándole gran importancia a la prevención. Esta concepción se centra en la idea del “Desarrollo Sustentable”, considerando los derechos de generaciones futuras, intentando evitar la irreversibilidad. Se hace foco en los altos niveles de riesgo ambiental, sumados al reconocimiento de que las consecuencias ecológicas de la actividad humana son imprevisibles. Para Hajer (2000) esta corriente se vincula con soluciones ligadas a la Economía verde y a tecnológicas con alto protagonismo del mercado, por medio de políticas que se anticipen a los problemas y otorguen gran importancia de la ciencia. Esto permite identificar y medir cuestiones de degradación ambiental, sin contraponer las ideas de crecimiento económico y protección del ambiente.

También es importante hacer mención a los enfoques económicos sobre la cuestión ambiental. En relación con esto, Tsakoumagkos (2006) considera que un problema ambiental no puede ser interpretado ni resuelto únicamente sobre las bases de las ciencias naturales, ya que esos son problemas biológicos o ecológicos. Por lo tanto considerar lo ambiental implica también los aspectos sociales, ya que los elementos de la naturaleza se consideran “recursos” solo en vinculación con una sociedad y momento particulares. Este autor define tres enfoques económicos sobre los problemas ambientales, que son: la economía ambiental, la economía ecológica y la economía política.

El primero de ellos es la economía ambiental, en la cual los problemas ambientales son considerados casos concretos de fallas del mercado, centralmente las vinculadas a la existencia de externalidades que pueden ser positivas o negativas. Se basa en la perspectiva de la teoría económica neoclásica u ortodoxa y considera que la inexistencia de estas fallas produciría una asignación óptima de los recursos. Para eliminarlas, plantea diversos instrumentos de política ambiental que proponen minimizar los costos sociales sin alterar significativamente los sistemas productivos. De esta manera propone resolver los problemas ambientales disminuyendo los costos de su generación y mitigación.

El segundo es la economía ecológica, la cual critica a la perspectiva anterior y entiende los problemas como violaciones a los condicionamientos materiales del proceso económico. Su principal referente es Georgescu-Roegen cuya crítica central a la teoría económica radica en que esta supone al proceso económico como algo aislado, autosostenido y con materiales dados, cuando en realidad -según él- existe una influencia recíproca entre el proceso económico y el medio material a través de intercambios de materia y energía. Además, redefine el concepto de escasez, ya que, para la perspectiva neoclásica, esta era relativa a las necesidades del consumidor. Cuando en realidad es necesario considerar la escasez ecológica, entendiendo que la ley de la entropía “es la más económica de todas las leyes naturales”. Los problemas ambientales surgen entonces cuando se violan los límites establecidos por las asimétricas fuentes de baja entropía, por lo que no son una parte inevitable del proceso económico. Asimismo critica la noción de externalidades de la

concepción anterior, debido a que pueden ser inciertas e irreversibles por lo que su cuantificación sería ociosa e inconmensurable desde la perspectiva económica. Por esto se considera que las decisiones ambientales deben combinar una pluralidad de criterios, donde el económico es solo uno, y la participación de todos los afectados.

El tercer enfoque es la economía política, que comprende a los problemas ambientales como expresiones materiales de la lógica de comportamiento de sujetos sociales concretos. Pretende vincularse con el enfoque económico clásico en el sentido que los sujetos de estudio de cuestiones ambientales son grupos sociales y no individuos, como plantea el enfoque neoclásico. Considera que la investigación sobre la conducta de estos grupos muchas veces se encuentra obstaculizada por cuestiones como: la dicotomización entre sociedad y naturaleza, la cosificación de la relación entre ambas y la confusión en el uso de los términos “recursos naturales” y “materias primas”. Plantea situarse desde una perspectiva histórica-genética, entendiendo estas cuestiones como el resultado de una identidad tanto natural como social y contemplando que los problemas ambientales no son causados por cuestiones circunstanciales, sino que se producen a partir de una yuxtaposición de conductas, acciones sociales y procesos productivos concretos en un momento y geografía determinado. Además reconoce la incidencia de factores políticos y culturales en estas dinámicas.

Por su parte, como una alternativa a la visión dominante, recientemente mencionadas, se encuentra la Ecología Política, entendida como una corriente intelectual crítica dentro de las ciencias sociales y ambientales asociada a los movimientos de Justicia Ambiental. Esta perspectiva concibe la degradación ambiental como un problema político y se posiciona críticamente frente a los enfoques egemonicos y del Norte Global. Es en esta corriente donde se centra el desarrollo del presente trabajo, en un marco de crisis ambiental y civilizatoria, donde hay ciertos cambios en la biósfera que han sido socialmente inducidos y que generan consecuencias desiguales inevitables. Estas diversas corrientes pueden sintetizarse en el siguiente cuadro comparativo (Tabla 1).

| Enfoque principal | Corriente o perspectiva | Principales características |
|--|-------------------------|---|
| Visión dominante | Visión Estándar | Enfoque post-acontecimiento, no cuestiona acumulación ni propiedad privada |
| | Modernización Ecológica | Desarrollo sustentable, prevención, economía verde |
| Enfoque económico de la cuestión ambiental | Economía Ambiental | Neoclásica: problemas como fallas de mercado |
| | Economía Ecológica | Crítica a la economía neoclásica, incorpora ley de entropía, límites ecológicos |
| | Economía Política | Problemas como expresiones materiales de relaciones sociales |
| Alternativo al dominante | Ecología Política | Corriente crítica, asociada a Justicia Ambiental y movimientos sociales. Cierta afinidad con la Economía Política |

Tabla 1. Cuadro comparativo entre las diferentes corrientes que abordan la cuestión ambiental. Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada, 2025.

Table 1. Comparative table of the different currents that address the environmental issue. Source: Prepared by the authors based on the bibliography consulted, 2025.

Dentro de la Ecología Política, según Harvey (2018) en la perspectiva de la Justicia Ambiental están los excluidos en el centro, considerando elementos que no solo son mercantiles. Existe además una mirada que considera a las ciudades como espacios repletos de contaminación y saqueo, muchas veces ignoradas por la Ecología o por el ambientalismo centrado en la naturaleza. Sin embargo, desde este enfoque es importante considerar a la vida social y económica dentro de los procesos ecológicos y este movimiento pone un gran énfasis en las poblaciones marginadas y empobrecidas expuestas a circunstancias ambientales peligrosas en el ámbito urbano.

Las ciudades son espacios donde la problematización de la temática ambiental surge a raíz de procesos de urbanización e industrialización que no han sido planificados desde la esfera gubernamental ni han contemplado las justicias ambiental y social, desencadenando en el surgimiento de problemas ecológicos con grandes consecuencias ambientales (Harvey, 2018) y en el surgimiento de conflictos o disputas urbano-ambientales.

En este marco, el objetivo del trabajo es desarrollar las potencialidades que posee la Ecología Política y, en particular, su dimensión de la proximidad, como perspectiva para estudiar los conflictos urbano-ambientales existentes en las ciudades latinoamericanas. A lo largo de esta revisión, se desarrollará a la Ecología Política como una gran corriente crítica a los paradigmas dominantes dentro de la cual se inserta el estudio de cuestiones ambientales en las ciudades y, en este contexto, se analizarán las diferentes concepciones existentes sobre estas disputas, para posteriormente comprender la importancia de abordar los conflictos desde la proximidad, es decir, desde el abordaje del entorno inmediato, cuando se estudian disputas concretas.

METODOLOGÍA

La presente investigación se trata de una revisión, es decir que presenta una síntesis, actualización y discusión del estado actual del conocimiento sobre una temática (Grant & Booth, 2009), que en este caso está asociada a la vinculación entre la corriente de la Ecología Política y el estudio de los conflictos urbano-ambientales de proximidad. Para alcanzar el objetivo propuesto, se ha desarrollado un trabajo de corte teórico, en el marco de una investigación en curso, lo que implica el empleo de una metodología descriptiva y cualitativa guiada por un relevamiento bibliográfico y documental de fuentes secundarias.

Este relevamiento de información secundaria se realizó a partir de la identificación y búsqueda de palabras clave (“Ecología Política”, “conflictos ambientales”, “conflictos urbanos”, “conflictos de proximidad”) vinculadas con los temas de interés y con la selección de corrientes teóricas y autores referentes de estos temas que han desarrollado artículos académicos, disponibles en diversas revistas científicas. El recorte temporal abarca desde el surgimiento de la EP en las décadas de 1960 y 1970 hasta la actualidad y analiza libros y artículos académicos sobre las distintas trayectorias en torno a esta corriente, centrándose en la urbana y latinoamericana y en su relación con los conflictos urbano-ambientales teorizados en estos territorios. Los textos que han sido seleccionados fueron los que han cumplido los criterios de: relevancia (en términos de ser realizados por autores referentes o en relación con los temas desarrollados), representatividad geográfica (priorizando textos que sean de autores latinoamericanos o bien que hayan investigado estos territorios) y de inclusión de debates actuales (intentando incluir enfoques innovadores sobre los conceptos desarrollados), como recomiendan Webster y Watson (2002) para revisiones teóricas en ciencias sociales. Cabe destacar que se prioriza el abordaje de trayectorias latinoamericanas frente a las anglosajonas o francesas, porque esta investigación sirve de base teórica para la tesis doctoral en curso desarrollada por la autora, que pretende indagar conflictos existentes en el Gran Buenos Aires desde una perspectiva integral y crítica.

En términos de procesamiento, una vez seleccionados los textos se ha realizado una sistematización del material mediante ejes temáticos asociados a los dos apartados que estructuran los resultados del presente artículo, completando la información con definiciones brindadas por los autores citados en los textos y complementándolas con ejemplos conceptuales de casos representativos de los diversos temas desarrollados para poder ilustrar, mediante investigaciones de terceros, las diferentes formas en que estos conceptos se evidencian en los territorios. También se han realizado tablas síntesis para poder sistematizar satisfactoriamente la información desarrollada.

Esta metodología empleada en la investigación puede esquematizarse en la siguiente tabla:

| Etapa | Descripción | Procedimientos |
|---------------------------|---|--|
| Definición del objetivo | Precisar el alcance de la revisión y su marco teórico | Delimitación temática: Ecología Política y conflictos urbano-ambientales |
| Búsqueda bibliográfica | Relevamiento de fuentes secundarias | Uso de palabras clave en bases académicas; delimitación temporal |
| Selección de textos | Aplicación de criterios de inclusión y exclusión | Selección por relevancia, representatividad geográfica y actualidad |
| Sistematización temática | Organización del material en torno a ejes teóricos | Categorización en tablas síntesis y análisis de contenido, con ejemplos |
| Síntesis e interpretación | Integración de hallazgos | Elaboración de apartados de resultados |

Tabla 2. Tabla síntesis de la metodología de la investigación. Fuente: Elaboración propia, 2025.

Table 2. Summary table of the research methodology. Source: Prepared by the authors, 2025.

DESARROLLO

La Ecología Política: una corriente desde el cuál comprender la cuestión ambiental

La Ecología Política es una corriente crítica desde la cual la degradación ambiental es entendida como un problema político, cuestionando la prevalencia de ciencias compartimentadas e incorporando la cuestión mercantil al debate. De acuerdo con Helmcke (2022), parafraseando a Robins, no se trata de una teoría ni un método, sino que es una comunidad de prácticas que estudian los conflictos socioambientales (Alimonda, 2015).

Esta corriente que aglutina diversas disciplinas surge a partir de los años 1960 y 1970 en el marco de la preocupación pública que se encontraba en crecimiento sobre los impactos sobre la naturaleza generados por el modelo de desarrollo llevado a cabo por las sociedades durante los últimos dos siglos. Surge entendiendo que la degradación ambiental no debe seguir siendo naturalizada y tiene que considerarse como un problema político, en el marco de un sistema ecológico que el capital privatiza, commodifica, monetiza y comercializa.

Esta perspectiva se basa en el análisis de las relaciones entre los tres poderes principales de toda sociedad: el poder político, representado por los partidos y los gobiernos en un contexto democrático; el poder económico, que está encarnado por las empresas, corporaciones y mercados; y el poder social o ciudadano, que son las comunidades, asociaciones, cooperativas, sindicatos, y organizaciones profesionales, que adquieren una gran importancia en esta corriente (Toledo, Garrido & Barrera-Basols, 2013).

Desde sus inicios diversos trabajos académicos enmarcados en esta corriente además han evidenciado que los problemas ambientales y la degradación de la naturaleza están relacionados con la pobreza y la marginación de sectores sociales y que los bienes naturales están destinados a ser sobreexplotados y destruidos. Esto fue desarrollado por autores como Piers Blaikie, Nancy Lee Peluso, Arturo Escobar, Richard Peet, Michael Watts y Paul Robbins que realizaron estudios de caso para analizar conflictos en torno al uso, explotación y manejo de estos bienes, basados en la Ecología Política como base teórica que abarca la dialéctica entre la naturaleza y la sociedad, y también entre los distintos grupos dentro de la sociedad, criticando los fundamentos de la injusticia ambiental y de las relaciones de distribución del poder vigentes (Calderón-Contreras, 2013).

Es así como, según Helmcke (2022), la mayor parte de la literatura de la Ecología Política está basada en estudios de caso. Si bien en algunas instancias esto algo criticado, se trata de una perspectiva que se centra en el trabajo empírico como metodología de investigación para explicar los procesos complejos que conforman las relaciones de poder.

Es además una corriente que, al abordar la relación entre humanos y ambiente, requiere de un enfoque que contemple diversas escalas geográficas y jerarquías (Neumann, 2015). Esta cuestión se explica porque es una corriente interesada en indagar las causas estructurales de los conflictos socioambientales, entendiendo que los mismos emergen en dinámicas de fricción que pueden ir de lo local a lo global. Es por eso por lo que se plantea que la Ecología Política busca articular cuatro dimensiones analíticas. La primera de ellas es la multiescalar, asociada al análisis de las

interdependencias de los conflictos socioambientales con distintas escalas geográficas y políticas. La segunda es la multitemporal, vinculada a la historización de estos conflictos y sus reconfiguraciones a raíz de distintas coyunturas en momentos específicos. La tercera dimensión es la multisituada, asociada a la identificación de continuidades y rupturas en la configuración de los conflictos en diversos escenarios. Y la cuarta dimensión es la multiagente, debido a que es necesario analizar las relaciones entre diferentes actores sociales que tienen injerencia en la conformación de estos conflictos (Del Cairo, Montenegro-Perini & Vélez, 2014).

A su vez, como se mencionó, otro de los principales intereses de la Ecología Política es evidenciar que la naturaleza es una construcción condicionada por distintas formas de poder. Estos condicionamientos son afectados por diversos procesos sociales, ecológicos y actores sociales con distintos intereses y características. Es por eso por lo que se propone la articulación de las cuatro dimensiones mencionadas para comprender: los modos en que los humanos le otorgan significado a su entorno e interactúan con él mediante prácticas materiales y simbólicas; la forma en que se desarrollan los modos de sustento y la configuración simbólica de ese entorno; y los niveles de agencia desarrollados por las poblaciones frente a la complejidad de actores, relaciones y prácticas alrededor del ambiente en sus entornos inmediatos (Del Cairo, Montenegro-Perini & Vélez, 2014).

Además, dentro de la Ecología Política existen distintas corrientes. A nivel analítico se pueden identificar tres trayectorias principales (Martín y Larsimont, 2016). La primera de ellas es la “Political ecology” (PE) que es una perspectiva anglosajona, presentada como un abordaje universitario de las relaciones de poder en términos de gestión y producción de saberes ambientales. Se enfocó en cuestiones ambientales del “tercer mundo”, aunque sin contemplar qué se dice o se piensa allí, alejada de la política real y con sus principales autores surgidos del propio campo.

La segunda es “L’écologie politique”, de origen francesa, que es más difícil de caracterizar debido a que cuenta con una literatura abundante y polifacética y, en ciertos casos, se desconfiaba de su identidad. Puede ser entendida como un tipo de política del ambiente o como un humanismo renovado dependiendo la disciplina desde la cual se la aborde. Además, sus autores mantienen una actividad externa con respecto a esta trayectoria.

La tercera trayectoria es la “Ecología Política Latinoamericana”, una corriente que si bien tiene incidencia de las dos anteriores, está basada en la unión entre, por un lado, el pensamiento crítico latinoamericano y, por otro, las experiencias y estrategias de resistencia desarrolladas por los pueblos para hacerles frente al saqueo al que se encuentran expuestos. Su origen se centra en el trauma de la conquista y la subordinación de la región dentro del sistema colonial, otorgándole un lugar importante a su historia, donde la búsqueda por la identidad cumple un rol preponderante. Tiene una gran prevalencia de la resistencia en la política real, con un gran protagonismo de los movimientos sociales y territoriales. Por eso es que, según diversos autores de esa corriente intelectual, entre los que se destaca Héctor Alimonda, es una tradición político-intelectual específica, con una determinada estructura de enunciación que no tienen su equivalente en otras áreas (Alimonda, 2015).

Otro de los principales autores de esta última trayectoria es Enrique Leff que considera que en esta trayectoria es necesario emplear un saber ambiental que problematice las disciplinas fraccionadas y la ausencia de una gestión integral, promoviendo la rearticulación de las relaciones entre la naturaleza y las sociedades. Otro de sus autores predominantes es Arturo Escobar que la entiende como el estudio de las articulaciones entre historia, biología y cultura.

Joan Martínez Alier es otro autor de gran influencia en esta perspectiva, el cual se centra en el estudio de conflictos “ecológico distributivos”, relacionados al uso de los bienes naturales, con una preponderancia de la corriente de la Economía Ecológica. Considera que hay muchas cuestiones que se asocian con problemas sociales y económicos pero que en realidad son ambientales, y realiza una dura crítica a la concepción del Desarrollo Sustentable, entendiendo que pasa por encima de las comunidades locales, sin contemplar lo que él hace llamar el “ecologismo de los pobres”, es decir, las desigualdades de los “pobres” respecto de los “ricos” en términos ambientales (Martínez

Alier, 2004), tanto en lo que hace referencia a los accesos como a las afectaciones. Este movimiento se enfoca en la defensa de los medios de vida y del acceso de las comunidades a recursos naturales que se ven amenazados por la mercantilización, el Estado y/o los intereses privados, o en movimientos más dinámicos que surgen de carencias ecológicas, amenazas a la supervivencia y destrucción de formas de vida tradicionales (Harvey, 2018).

Es así como autores como Alimonda (2015), Escobar (1999) y Leff (2003) presentan aportes en el marco de la ecología política, tales como la historia ambiental, la política de la diferencia y la política del lugar que son producto de reflexiones a partir de experiencias locales comunitarias, importantes a la hora de pensar las alternativas para nuestros países como la del Buen Vivir (Martínez, 2013).

El Buen Vivir es una noción que se encuentra en construcción que posee pluralidades en el campo teórico y avanza en prácticas asociadas a pueblos indígenas y movimientos sociales de Latinoamérica, principalmente en las constituciones recientes de Bolivia y Ecuador. Dos de los principales temas que desarrolla esta corriente son el cuestionamiento al desarrollo comprendido como progreso, y la necesidad de tener una relación diferente con la naturaleza (Gudynas y Acosta, 2011). Su crítica al desarrollo sustentable está asociada a que el mismo está muy enfocado en el “bienestar occidental” y en la reproducción de bienes materiales, ignorando que existen otros elementos sociales, culturales e incluso espirituales. En relación con la naturaleza, plantea la necesidad de considerarla un sujeto de derechos, superando la clásica versión donde la conservación del ambiente está solamente vinculada con un derecho de los seres humanos a “gozar de un ambiente sano y no contaminado”. Es así como el Buen Vivir, asociado a la Ecología Política Latinoamericana, surge de sociedades históricamente marginadas y está pensado como una corriente para discutir conceptos, pero también para proponer respuestas concretas a los problemas a los que el desarrollismo actual no les brinda solución (Acosta Espinosa, 2009).

Además, es importante considerar en relación con la Ecología Política en general y en Latinoamérica en particular, el movimiento por la Justicia Ambiental. Esto coincide con las palabras de Martínez Alier que expresan que “la ecología política (...) designa un amplio movimiento social y político por la justicia ambiental que es más fuerte en América Latina que en otros continentes” (Alimonda, 2015, pp. 2).

La justicia ambiental es una corriente que tiene un origen en la lucha de diversos movimientos sociales por la mejora de las condiciones de su entorno (Mayorga Henao & Vásquez Fuentes, 2017) y fue impulsada en la década de 1970 en contra del racismo ambiental en Estados Unidos, conformando una fuerza política en contra de problemas de desigual exposición a riesgos ambientales. Cuestiona también las formas dominantes del poder político y económico por medio de expertos que contemplan las consecuencias en la salud de estas exposiciones y con el empoderamiento de aquellos hasta entonces marginados (Harvey, 2018).

Se destaca además que, a partir de comprender al medio construido en las ciudades como parte del ambiente, se abren nuevos horizontes de investigación y surge la idea de Justicia Ambiental Urbana para indagar en las consecuencias de la distribución de los habitantes en las ciudades, existiendo desigualdades en la accesibilidad a los “bienes ambientales” o amenidades de la ciudad. Es gracias a esta corriente que no solo se estudian los impactos ambientales de las industrias contaminantes o rellenos sanitarios, sino que empieza a pensarse que los atributos ambientales positivos se distribuyen de manera asimétrica (Mayorga Henao & Vásquez Fuentes, 2017).

La Ecología Política, entonces, se trata de una perspectiva a partir de la cual se pueden analizar los conflictos ambientales o ecológicos distributivos como disputas entre diferentes sectores sociales en torno a desigualdades en el acceso a los bienes naturales y en la distribución de las cargas ambientales de determinadas actividades socioeconómicas.

Cabe destacar además que, como se mencionó anteriormente, la Ecología Política analiza los conflictos desde una articulación entre la naturaleza y los humanos y con las relaciones humanas mismas, aunque suele confundirse con ciertas disciplinas como la economía ambiental, la

antropología e incluso la agroecología debido a que, en Latinoamérica como en todo el mundo suele centrarse en los conflictos ambientales ocasionados por el uso de la naturaleza en áreas rurales (Toledo, Garrido & Barrera-Basols, 2013).

Sin embargo, existen también conflictos ambientales en las ciudades. Específicamente en esos casos se puede hablar de Ecología Política Urbana, corriente interdisciplinaria dentro de la Ecología Política que analiza las relaciones de poder que habilitan una determinada distribución de los servicios ambientales en las ciudades. Al encontrarse en relación dialéctica la sociedad y la naturaleza, todo proceso de urbanización es un proceso socioambiental y para comprenderlo es necesario tener una mirada multiescalar, interpretando la dialéctica entre los procesos macroeconómicos y estructurales y las microespecificidades existentes en lugares concretos. Es así como la urbanización no es un sitio (Harvey, 1996), sino que es un proceso metabólico que es dependiente y moviliza a la naturaleza, integra a la circulación del capital y conduce a la generación de ambientes urbanos desiguales (Zimmer, 2010 en Lukas, Fragkou & Vásquez, 2020). Es en este marco en el que podría afirmarse que surgen los conflictos urbano-ambientales, a raíz de estas desigualdades en espacios con diversos intereses contrapuestos.

Desde esta perspectiva, la urbanización es entendida como un proceso socioecológico complejo, multiescalar y con efectos en la transformación de la naturaleza y la generación de nuevas condiciones ambientales. Específicamente América Latina, pese a ser una de las regiones con mayores niveles de poblaciones urbanas en el mundo, cuenta con altos índices de inequidad social y económica (Ruiz & Rodríguez, 2016).

Es por estas cuestiones que es necesario desarrollar una Ecología Política Urbana situada para América Latina. Esto se debe a que la Ecología Política Urbana es un campo de conocimiento emergido en el “Norte global” que, si bien ha propuesto una visión crítica a la construcción de los entornos urbanos y a las desigualdades emergentes, desde el “Sur” se completó esta visión con el objetivo de contar con una perspectiva situada para América Latina, considerando sus contextos y particularidades. Este enfoque situado surge para ciudades africanas, pero también aplica a ciudades latinoamericanas, evitando la universalización de las teorías y contemplando procesos a escalas más locales. De esta forma surgieron elaboraciones teóricas contemplando cuestiones de clase, género, etnia y se amplió la comprensión sobre la forma en que las comunidades interactúan y confrontan en las urbanizaciones y en particular en sus cotidianidades (Ruiz & Rodríguez, 2016).

En este marco, diversos autores como Swyngedouw proponen temas de investigación para una Ecología Política Urbana Latinoamericana (Ruiz & Rodríguez, 2016). Entre ellos se destaca el metabolismo urbano y la politización de los ecosistemas urbanos latinoamericanos. La noción de metabolismo urbano desde esta perspectiva hace referencia a la combinación entre las dinámicas biológicas, geológicas y físicas con las relaciones sociales y la producción de espacios concretos. Esto se debe a que las relaciones sociales se desarrollan mediante la metabolización del ambiente, transformando a la naturaleza y a la sociedad. Es así como las elites que cuentan con mayor poder son quienes deciden y controlan, en función de sus intereses, las condiciones materiales, afectando a las poblaciones marginadas. La Ecología Política Urbana propone analizar estas cuestiones y precisar las consecuencias de una urbanización desigual.

El segundo tema propuesto se asocia a las desigualdades socioambientales emergentes de una urbanización de la naturaleza. En este caso no se apunta a analizar la naturaleza en la ciudad, sino a comprender la urbanización de la naturaleza como un proceso donde los elementos no humanos inciden en la producción de las desigualdades socioambientales.

Un tercer tema está asociado a las disputas en la naturaleza y los espacios comunes urbanos y al surgimiento de los movimientos socioecológicos. Considerando que no todos los actores sociales se encuentran en igualdad de condiciones en la urbanización y las elites consiguen mayores beneficios en las diversas prácticas cotidianas que se desarrollan en los entornos urbanos, se requiere desarrollar una concepción de la naturaleza como parte integral de los espacios comunes

urbanos, que logren ser aprovechados colectivamente. Debe pensarse en una naturaleza urbana que debe ser para todos y que garantice lo que Henri Lefebvre (1967) denominó "derecho a la ciudad".

Esta corriente también puede relacionarse con la idea del Buen Vivir urbano que plantea un proceso de reestructuración de las ciudades bajo las lógicas del Buen Vivir y no está a favor de acciones paliativas que, si bien pueden mejorar algunas cuestiones materiales puntuales del espacio físico, suelen profundizar las desigualdades socioambientales existentes. De esta forma, busca un replanteo de la función de la ciudad, considerando quién produce, de qué manera, en beneficio y perjuicio de quiénes y contemplando perspectivas futuras y nociones históricas, culturales y ambientales propias de cada lugar (Ramos, 2015).

Sin embargo, se trata de ideas que se encuentran en construcción en un contexto donde las ciudades latinoamericanas poseen constantes tensiones y problemáticas que sientan las bases para el surgimiento de diversas disputas urbano-ambientales.

Los conflictos urbano-ambientales: principales definiciones de una categoría polisémica

Un conflicto puede considerarse como una disputa entre dos o más partes que tienen necesidades o intereses contrapuestos. Se puede dar si están presentes tres elementos: un campo en juego que sea el mismo para los actores, es decir, un principio de totalidad; un principio de oposición por medio del que cada actor se define con respecto a un adversario; y un principio de identidad, mediante el que cada actor se define a sí mismo. Un conflicto puede contar con distintas fases, algunas más cercanas a la solución negociada, y otras, marcadas por el escalamiento (Wieviorka, 2010), por lo que la evolución natural de un conflicto no es necesariamente su solución, también pueden generarse tendencias a la violencia, así como también fases de latencia.

Existe una gran multiplicidad de situaciones que se pueden considerar como conflictos (ya sea desde cuestiones bélicas hasta los conflictos vinculados a las estructuras de clase y las relaciones de poder) así como también múltiples corrientes teóricas que los han abordado a lo largo de la historia, pero la gran mayoría de ellas coincide en que son inherentes a todas las sociedades y que son motores de cambio (Silva García, 2008).

Específicamente en los estudios urbanos los conflictos se vinculan principalmente con cuatro tipos de situaciones: los procesos sociales vinculados con formas ilegales de urbanización; las movilizaciones a causa de catástrofes; los conflictos relacionados con el uso del espacio público; y las controversias relacionadas con el ambiente (Melé, 2014). El presente trabajo se enfoca en estos últimos, entendiéndolos como conflictos urbano-ambientales (Brun Tropiano y Zapata, 2025-en evaluación).

El surgimiento de la categoría de conflicto ambiental en general y en particular en las ciudades se remonta a Europa en los años 80, en un contexto de protestas sobre la protección ambiental en los países desarrollados, "los conflictos sindicales pierden fuerza, señal de que las preocupaciones materiales (techo, comida, sustento) se encuentran satisfechas y comienza a valorarse otras dimensiones "no materiales" como el ambiente, la calidad de vida, las libertades sexuales, los derechos humanos" (Walter, 2009, p.2). Esto ha sido complementado por los movimientos de Justicia Ambiental (Harvey, 1996) que dan cuenta de que los reclamos por un ambiente sano permiten evidenciar las íntimas relaciones existentes entre las desigualdades sociales y ambientales.

Concretamente en los países del sur, los abordajes sobre el ambiente y sus conflictos también se remontan a los años 80' en estudios desde las Relaciones Internacionales que inician con el tratamiento del tema de la "seguridad ambiental" y reflexionan sobre los conflictos asociados a los recursos naturales (Walter, 2009, p.3). En esos casos es en donde los conflictos ambientales son generados por la degradación del ambiente y la escasez de recursos, y se evidencian las relaciones entre desigualdad social y ambiental, ya que los problemas ambientales afectan negativamente, sobre todo, a poblaciones que no cuentan con los recursos suficientes para tener garantizada una adecuada calidad de vida y debieron instalarse en urbanizaciones populares con precarias condiciones y en territorios ambientalmente degradados (Apaolaza y Venturini, 2020).

En este marco, Francisco Sabatini considera que existen dos tipos diferentes de conflictos. El primero se encuentra en relación con el control de los bienes naturales, y el otro está generado por efectos externos que surgen de cambios ocasionados en los usos del suelo y de actividades nuevas. Este autor considera también que los conflictos ambientales tienen, en Latinoamérica, una carga cultural importante, sumada a un componente socio-económico asociado a la pobreza. Así, propone la existencia una relación cercana entre los conflictos ambientales y los sociales (Orellana, 1999).

El tema del conflicto como inquietud académica no es algo nuevo, pero cuando la cuestión ambiental se adentra en estos temas, genera cierto desconcierto. Esto se debe a que la literatura de la sociología suele diferenciar a los conflictos ambientales de los sociales, especialmente de los "de clase", como si se tratara de dos esferas distintas de la práctica social. A los ambientales se los toma como una expresión de los nuevos movimientos sociales, y a los de clase, como representantes de los viejos, cuya transformación en protesta social es cada vez menos frecuente y se encuentra menos aceptada. Sin embargo, esta dicotomía no tiene sentido desde la Ecología Política porque son dos caras de la misma moneda debido a que un ambiente sano no es imaginable sin equidad social y esta no es factible sin un uso ambientalmente consiente de los recursos (Molina et al., 2015).

La Ecología Política es una corriente multidisciplinaria que se interesa por abordar la multicausalidad de los conflictos ocasionados por el uso, manejo, representación y control de la naturaleza (Del Cairo, Montenegro-Perini & Vélez, 2014).

Los conflictos ambientales son entonces ámbitos o arenas de disputa donde actores sociales con diferente poder, preocupaciones e intereses, intervienen para plantear que hay un problema ambiental, una inequidad y/o usos diferenciados de bienes comunes. Se considera que hay problemas cuando son percibidos por al menos uno de los actores sociales involucrados, ya sea por los propios vulnerados como por otro de los actores que tiene algún tipo de poder o incidencia en esa situación. Por eso es importante abordar estas cuestiones desde la construcción social del riesgo (Merlinsky, 2014), asociada a considerar que ciertos sectores de la sociedad se encuentran más vulnerables o más expuestos a determinada amenaza que otros y teniendo en cuenta además que, muchas veces, en contextos de incertidumbre, son estos actores sociales afectados quienes irrumpen en el debate con sus argumentos y aumentan el campo de las decisiones técnicas, transformándolas en cuestiones políticas (Callon et al., 2001).

Por su parte, el espacio público adquiere importancia en el estudio de los conflictos ambientales (y de los urbano-ambientales) debido a que contribuyen a lo que Merlinsky (2014), citando a Melucci, hace llamar "espacios públicos intermedios", es decir nuevos espacios políticos donde son escuchados los diversos discursos y los mismos inciden en la toma de decisiones políticas. Estos espacios en donde se desarrollan los conflictos (o controversias) pueden entenderse también como "foros híbridos", es decir, espacios abiertos, desarrollados en un momento determinado, donde ciertos grupos se reúnen a discutir y que pueden albergar a una gran heterogeneidad de actores sociales y a diversas situaciones o problemas que los atañen (Callon et al., 2001).

Esta diversidad de conflictos puede sistematizarse en la siguiente tabla donde se incluye a los tipos de conflictos identificados, niveles de análisis, actores involucrados y escalas de disputa (Tabla 3).

| Tipo de conflicto | Nivel de análisis | Actores involucrados | Escalas de disputa |
|---|---|---|---|
| Social (definición general) | Macro y micro (estructuras y sujetos) | Individuos, grupos sociales, adversarios en disputa | Universal: inherente a todas las sociedades |
| Urbano (formas de urbanización, catástrofes, espacio público) | Micro/local (barrios, ciudades) | Residentes, gobiernos locales, movimientos sociales, actores privados | Local y regional |
| Ambiental (control de bienes naturales, uso del suelo, pasivos ambientales) | Macro (modelo global) y micro (territorios) | Movimientos sociales, comunidades, corporaciones, Estado | Local a global |
| Urbano-ambiental (ambientales en contexto urbano) | Micro (urbano-barrial) y macro (procesos estructurales) | Poblaciones vulnerables, Estado, empresas, movimientos socioambientales | Nacional, regional |

Tabla 3. Sistematización de tipos de conflictos desarrollados. Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada, 2025.

Table 3. Systematization of types of conflicts developed. Source: Prepared by the authors based on the bibliography consulted, 2025.

De estos distintos tipos de conflictos pueden mencionarse algunos ejemplos de casos latinoamericanos que permiten clarificar en qué consisten cada uno de ellos. En relación con los conflictos urbanos, un ejemplo representativo es el de ocupación de tierras en el Gran Buenos Aires y específicamente el caso de la ciudad de Guernica en 2020, donde familias sin acceso a vivienda ocuparon un predio y en un intento de desalojo, el conflicto escaló entre habitantes, movimientos sociales, Estado y fuerzas de seguridad (Merklen, 2021). Otro ejemplo de conflicto urbano puede ser el de las protestas desarrolladas por la “Peatonalización de la Rambla” en la ciudad de Montevideo, caso en el cual comerciantes y habitantes se enfrentaron por contar con distintos intereses en torno al uso diferenciado que cada uno deseaba darle al espacio público (Prats, 2018).

En lo que respecta a casos ejemplificadores de conflictos ambientales pueden destacarse, por un lado, el conflicto del año 2003 por la megaminería en Esquel, el cual enfrentaba al proyecto minero de Meridian Gold con la ciudadanía que se oponía al mismo por los riesgos en el ambiente, los recursos y la salud que genera esta actividad (Svampa & Antonelli, 2009). Por su parte, también se destaca el ejemplo de los “aguatenientes” en México, donde el conflicto principal es en torno al acaparamiento del agua para agronegocios en detrimento del derecho al agua que poseen las comunidades campesinas (Martínez Alier, 2004).

Por su parte, en el caso de los conflictos urbano-ambientales, donde se superponen los dos anteriores se destaca por un lado el caso de las inundaciones en la ciudad de La Plata en el año 2013 y las disputas generadas en torno a reclamos vecinales por la responsabilidad estatal y la necesidad de planificación urbana (Merlinsky, 2016). Y otro ejemplo es el del barrio Villa Inflamable en la localidad de Dock Sud de Avellaneda, donde comunidades viven expuestas a contaminación petroquímica y reclaman justicia ambiental (Auyero & Swistun, 2008). Se trata de un ejemplo muy representativo de lucha por la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo que escaló a niveles judiciales y generó transformaciones en términos políticos, sociales y materiales.

En este sentido, es necesario destacar que no todos estos tipos de conflictos han sido investigados de la misma forma. Según Azuela y Mussetta (2009) hay dos formas predominantes en las que se abordan hoy los conflictos ambientales. Por un lado, se encuentran las metodologías para la “resolución de conflictos” que parten de la premisa de que es necesario realizar algo con los conflictos, vinculado principalmente a su resolución mediante la mediación. Consiste en una visión normativa que no acepta que el conflicto es inherente a las sociedades y lo considera como algo negativo, sin contemplar aspectos y dimensiones significativas y sustanciales.

Por otro lado, están las metodologías que se derivan de la tradición sociológica, quienes los consideran como procesos de socialización positiva y como partes constitutivas de las relaciones sociales (Melé, 2016). Reconocen que el conflicto es inherente a la sociedad, permitiendo observar aspectos “productivos” de los conflictos. También son metodologías que permiten abordar el conflicto de forma empírica y posicionarlo dentro de determinadas condiciones históricas y sociales concretas (Azuela y Mussetta, 2009). Se los aborda, de esta forma, como medios de expresión y como formas de intercambio entre los actores sociales involucrados que poseen diversos discursos e intereses. En los ambientales, las tensiones surgen en torno a modos de apropiación, producción, distribución y gestión de los bienes naturales en cada comunidad (Merlinsky, 2014).

Por su parte, hay otros autores vinculados a estas corrientes, como el mencionado Francisco Sabatini que considera que existen ciertos factores que inciden no solo en el surgimiento sino también en la multiplicación de conflictos ambientales. Tomando esto de inspiración, Merlinsky (2014) plantea cinco categorías para el caso argentino: el aumento de la presión exportadora de bienes naturales, el aumento del ritmo de procesos extractivos, los procesos de urbanización en las metrópolis, la expansión de instrumentos jurídicos en el ámbito ambiental y los cambios en los procesos de acción colectiva.

De esta forma, para comprender el conflicto, es necesario reconocer a sus actores más importantes y el contexto en el que se produce; revisar el giro que dio el conflicto a lo largo de los años, considerar el entorno institucional donde fueron procesadas esas demandas; el rol que se le

dio al derecho ambiental y las cuestiones jurídicas en el conflicto; el eje territorial del conflicto; considerar los efectos del conflicto en las diferentes escalas; tener en cuenta las otras cuestiones además de la ambiental que están presentes en el conflicto; identificar la productividad social del conflicto en el espacio público; ver el origen de la resonancia del conflicto; y para comprender la especificidad del conflicto puede servir compararlo con otros conflictos (Azuela y Mussetta, 2009).

Existen además distintas escalas desde las cuales se abordan los conflictos urbanos y ambientales. Dependiendo el enfoque hay corrientes que abordan los conflictos a escalas regionales, nacionales e incluso mundiales, poniendo énfasis en procesos políticos más amplios y otros que se centran en mayores especificidades y los abordan desde escalas locales, también entendidas como comunales o incluso barriales, que son los propuestos para esta investigación (Fuenzalida & Quiroz, 2012; Sabatini, 1994).

Hoy en día se estudian los conflictos en las relaciones entre los residentes y la acción pública, así como en las relaciones entre los habitantes y su espacio próximo. Es necesario además reflexionar sobre sus efectos en la recomposición de las modalidades de territorialización de la acción pública y de la ubicación de infraestructuras, sobre el rol de los habitantes en la apropiación del espacio próximo, y en la relación de los grupos movilizados con lo jurídico y lo político (Azuela & Cosacov, 2013; Melé, 2016).

Azuela y Cosacov (2013) sostienen que poner el conflicto en el centro del análisis implica adoptar una perspectiva que reconozca tanto las limitaciones como los aportes de las visiones consensualistas de lo social. Proponen reflexionar sobre el antagonismo, pero no desde una “sociología cínica” que lo reduzca únicamente a relaciones de poder, sino también teniendo en cuenta los recursos cognitivos, los marcos argumentativos y las normas morales que los actores emplean para buscar imponerse en la disputa. El enfoque que plantean se sitúa dentro de una sociología de las controversias colectivas, que considera las relaciones de poder y los argumentos utilizados por los participantes en el conflicto.

Melé (2014) agrega que es necesario además considerar la importancia del arraigo y la resistencia locales, incluso en un contexto de comunicación “globalizada”. Esto se asocia con considerar la tradición de movilización y lucha social y la cultura política de cada lugar, identificar el motivo de las movilizaciones y el rechazo de la comunidad, diferenciando si es algo unánime o no, y también indagando en cuáles fueron las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores. Esto comienza a instalar la necesidad del abordaje de los conflictos desde la cercanía, para poder comprender todas sus aristas.

En síntesis, los conflictos constituyen fenómenos inherentes a la vida en sociedad. En particular, los urbano-ambientales evidencian la forma en que las tensiones entre actores, intereses y recursos se expresan en contextos urbanos, donde la degradación ambiental, la inequidad social y la planificación del territorio se intersectan. Abordarlos desde múltiples escalas —desde lo barrial hasta lo estructural— y reconocer su dimensión política, histórica y cultural resulta clave para entender cómo se generan, se transforman y, eventualmente, se gestionan y construyen de nuevas formas de interacción social y territorial en las ciudades.

Los conflictos urbano-ambientales abordados desde la proximidad en las ciudades latinoamericanas

Para poder abordar el surgimiento de estas disputas o enfrentamientos en términos urbano-ambientales en las principales ciudades del sur del continente americano, primero es necesario considerar qué ocurre en estos países en términos ambientales en las últimas décadas. Si bien ya existían problemas ambientales en diversos ámbitos en décadas anteriores, fue desde los años 70 y 80 el momento a partir del cual los problemas ambientales se extendieron de manera tal de aumentar sus costos hacia la periferia.

A su vez, con la acentuación de las políticas neoliberales de los años 90, la preservación ambiental no fue entendida como un eje fundamental. Este contexto de neoliberalismo urbano (Del Cairo, Montenegro-Perini & Vélez, 2014), surgido a partir de la década del 70 (Theodore et.al.,

2009), representó formas de articulación público-privada donde confluyeron la liberalización de los mercados del suelo, la concentración del capital inmobiliario y el surgimiento de inversiones para el desarrollo de megaproyectos con alto impacto territorial (Pintos, 2011), incrementando el uso del ambiente e impactando sobre ciertos grupos sociales por sobre otros (Martinez-Alier, 2006), en el marco de una globalización informacional y financiera (Mattos, 2016).

Posteriormente, con un reposicionamiento de algunos países “emergentes”, se dio una nueva reconfiguración del poder internacional, apostando éstos a tener un rol de economías fuertes, aplazando el debate sobre el desarrollo sustentable que estaba emergiendo y retomando el camino economicista vinculado al desarrollo (Merlinsky, 2014). Sin embargo, ha ido emergiendo a fines del siglo pasado una preocupación ambiental producto de la necesidad de defender ciertos cuerpos y territorios.

Un ejemplo representativo que surge de la revisión bibliográfica realizada es el del Área Metropolitana de Buenos Aires, el principal conglomerado urbano de Argentina. A lo largo del siglo XX, esta región experimentó un notable crecimiento en términos demográficos, políticos y económicos. Desde la década de 1930, desempeñó un papel central en el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), consolidándose como un polo productivo clave. Este período se caracterizó por el fortalecimiento de la industria nacional, el aumento de la producción y el empleo, la atracción de inversiones extranjeras y la migración de trabajadores provenientes de zonas rurales. Como consecuencia, se intensificó el proceso de urbanización en los grandes centros urbanos, acompañado del desarrollo de infraestructura.

Con el tiempo, muchas industrias se desplazaron hacia el primer y segundo cordón del área metropolitana, buscando mayores comodidades y ventajas logísticas. Estas se establecieron tanto en proximidad a importantes vías de comunicación como en los márgenes de los arroyos de las cuencas existentes, aprovechando su valor estratégico, la disponibilidad de agua y la posibilidad de eliminar residuos. Sin embargo, esta dinámica también provocó procesos de contaminación y degradación ambiental (Rougier, 2023).

En las últimas décadas, el avance del modelo neoliberal introdujo nuevas formas de expansión urbana, generando dos tendencias principales. Por un lado, se produjo la suburbanización de los sectores medios-altos y altos, mediante el desarrollo de barrios cerrados en zonas periféricas con buena accesibilidad y elevados niveles de confort (Vidal Koppmann, 2001; Torres, 2001). Por otro lado, los sectores de menores recursos se expandieron en urbanizaciones populares informales, caracterizadas por condiciones precarias y ubicadas en territorios ambientalmente degradados (Apaolaza y Venturini, 2020; Clichevsky, 2002).

Esto produce la expulsión de población de sectores bajos, la concentración de riquezas por sectores altos, la apropiación de lo público y la generación de daños ambientales, destruyendo la diversidad natural y profundizando el monopolio de tierras en pocas manos (Svampa, 2013), , acompañado de la generación de crisis económicas y habitacionales y de daños ambientales (Acosta, 2011; Duplat, 2016).

Es así como, en esta y en múltiples áreas con características similares, se desarrollan conflictividades urbano-ambientales que pueden producirse a causa de diversos problemas, los cuales pueden estar asociados a situaciones demográficas y socio-económicas adversas, acceso informal al suelo, acceso deficiente a infraestructura y equipamiento, condiciones inadecuadas de habitabilidad y condiciones ambientales degradadas (Brun Tropiano y Zapata, 2025-en evaluación).

Estas situaciones afectan principalmente a los barrios populares ya que la mayor concentración de habitantes de bajos recursos se localizó en las zonas más degradadas en ambientalmente, como aquellas que son zonas inundables, cercanas a basurales o puntos de disposición de residuos, con suelos contaminados o en las riberas de los principales cursos de agua. Estos sectores condiciones precarias de vida y habitabilidad, informalidad urbana y falta de intervenciones del Estado (Bidnost y Davenport, 2019). Esto evidencia lo desarrollado por la Ecología Política, donde los sectores de

menores recursos son los más expuestos a los problemas urbano-ambientales en el marco de una lógica desigual de uso del ambiente y de ocupación de las ciudades.

En este marco, y tomando como base a la teoría existente sobre las formas de analizar un conflicto urbano-ambiental, estudiar en una única investigación todos los conflictos existentes en áreas tan complejas como alguna de las principales ciudades latinoamericanas puede resultar inabarcable. Por ello, si el interés se centra en identificar los problemas urbano-ambientales existentes, reconocer a los actores sociales involucrados y analizar las transformaciones que se generan en los barrios a partir de estos conflictos, también es importante determinar los factores que favorecen u obstaculizan el surgimiento de estas dinámicas. En este marco, el abordaje de la Ecología Política permite investigar los conflictos desde la proximidad, utilizando metodologías adaptadas a esta escala.

La noción de proximidad en los estudios urbanos se ha desarrollado desde múltiples perspectivas que permiten comprender la complejidad de las relaciones en la ciudad. Lefebvre (1991) plantea que el espacio es socialmente producido y que la proximidad combina dimensiones materiales y simbólicas, atravesadas por tensiones y conflictos. Massey (2005) amplía esta visión al concebir la proximidad como una construcción relacional y dinámica, basada en redes de conexiones sociales, económicas y culturales que trascienden la mera contigüidad geográfica. Barthé (2012) por su parte, resalta la dimensión social y comunitaria, vinculada al capital social, la pertenencia y la participación ciudadana en la vida urbana. De esta forma, se puede entender la proximidad como un fenómeno físico, social y simbólico, relacional y dinámico, que constituye un eje clave para analizar tanto la cooperación como los conflictos en el espacio urbano.

Para poder comprender a qué hacen referencia, se podría afirmar que, según Azuela y Mussetta (2009), los conflictos de proximidad son conflictos que movilizan a personas damnificadas por determinadas iniciativas que afectan negativamente su entorno inmediato. Los mismos están asociados a procesos de acción colectiva, que son los que incluyen no solo las relaciones entre los habitantes y el espacio cercano a sus viviendas sino también las relaciones que desarrollan con los objetivos y procedimientos de las acciones de los poderes públicos (Melé, 2016).

Desde la perspectiva de algunos autores del grupo de investigación Confurb (Conflicts de proximité, dynamiques urbaines), red de investigación de la Universidad de Tours, existen diversos autores que han sistematizado metodológicamente el estudio de conflictos de proximidad en entornos urbanos. Su enfoque se basa en el análisis de estudios de caso detallados, que permiten comprender la forma en que se configuran los conflictos en la vida cotidiana de los barrios a partir de dinámicas locales y de la participación de actores comunitarios e institucionales. Su investigación se caracteriza por el trabajo en la microescala, focalizado en situaciones tensionales cotidianas como protestas, peticiones, bloqueos o controversias puntuales que, aunque a menudo poco visibles, resultan decisivas en la organización y transformación de los espacios urbanos (Melé, 2013).

Además, así como existen perspectivas teóricas y metodológicas que consideran que los conflictos urbano-ambientales pueden generar productividades, desde el Confurb han desarrollado una metodología de análisis de los conflictos de proximidad donde se puede observar la productividad social de los mismos en tres tipos de procesos: la territorialización, la formación de espacios públicos y la actualización local del derecho.

La territorialización (Melé, 2006) implica los arreglos sociales que el conflicto pone en juego en relación al territorio en disputa. Incluye los cambios en las representaciones por las que las comunidades locales crean su relación con el territorio, es decir las diversas maneras de “apropiación simbólica” que se refuerzan o modifican por un conflicto. También se incluyen las modificaciones en las formas concretas de control del territorio.

La formación de espacios públicos intermedios se asocia a los cambios en las formas de deliberación pública en las cuales son procesados socialmente los conflictos. Cuando se observa la deliberación en distintos contextos espaciales, es decir en las diferentes escalas, un mismo conflicto

se define de manera diferente. En esos casos no es uno, sino que son diversos conflictos, que se vinculan entre sí de formas impredecibles (Azuela & Cosacov, 2013).

Por último, la actualización local del derecho, similar a las “productividades jurídicas” mencionadas anteriormente, es una manera de analizar la juridificación de los conflictos. Esto refiere al proceso social a partir del cual los conflictos son resignificados cuando son dirigidos al ámbito legal (Azuela y Mussetta, 2009).

A su vez, existe un cuarto tipo de proceso para abordar las productividades de los conflictos ambientales de proximidad que no es tan difundido pero que es muy importante en la presente investigación que es el de transacción. Según Melé (2014) las transacciones territoriales son las mediaciones que deben establecerse entre los actores sociales involucrados en un conflicto ambiental, donde las comunidades locales, las autoridades gubernamentales y las empresas negocian y reconfiguran sus intereses y posiciones para alcanzar acuerdos o soluciones prácticas.

Es así como los conflictos de proximidad también pueden contribuir a la transformación de realidades, y no solo se denominan “de proximidad” porque se producen en un espacio próximo, sino también debido a que generan proximidad entre los actores involucrados (Stamm & Aliste, 2014). Esta perspectiva además permite estudiar a los conflictos desde un enfoque crítico ya que no solo se centra en las particularidades locales, sino que también cuestiona las lógicas actuales de uso del ambiente urbano y comprende a la degradación ambiental como un problema político, considerando que los problemas ambientales-urbanos están asociados con la pobreza y la marginación de ciertos sectores sociales.

Algunos ejemplos concretos en donde la Ecología Política de proximidad ha sido utilizada para el abordaje y análisis de conflictos urbano-ambientales pueden ser un estudio sobre las desigualdades locales en la exposición a la contaminación del aire generada por el tráfico vehicular en distintos vecindarios de Los Ángeles (Boeing et al, 2023), una investigación donde se analizó la disputa por el suministro de agua potable entre autoridades municipales y estatales en Ecatepec, México en el contexto de COVID-19 (Navascués, 2017), entre otros casos de disputas a escala local que han sido abordados de esta forma.

En este apartado se pudo identificar que el enfoque de proximidad abre nuevas lecturas de los conflictos urbano-ambientales al permitir situarlos en la intersección entre las dinámicas territoriales, las experiencias cotidianas y las disputas políticas. Esta perspectiva no solo indaga en las desigualdades sociales que se materializan en los espacios urbanos y en la gestión del ambiente, sino que también muestra la capacidad de los actores locales para disputar, negociar y transformar sus territorios. Al centrarse en la microescala y en las productividades que emergen de los conflictos, la proximidad es una herramienta analítica clave para comprender la complejidad de las ciudades latinoamericanas y las formas de resistencia existente en barrios concretos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir del trabajo realizado se puede reflexionar en primer lugar acerca de la importancia de comprender a la Ecología Política como forma de abordaje de los conflictos urbano-ambientales y no solo como una corriente de pensamiento. Esto resulta especialmente significativo en regiones como Latinoamérica, donde los problemas ambientales se encuentran muy explícitos y es muy evidente la forma en que se manifiestan sobre los sectores más desprotegidos de la población. Asimismo, se trata de una corriente muy importante debido a su enfoque integral y transdisciplinario, capaz de analizar problemas complejos existentes en la actualidad en términos urbanos y ambientales, considerando el reduccionismo que poseen otros abordajes de la cuestión ambiental.

En este contexto, los conflictos ambientales —y particularmente los urbanos— deben entenderse como procesos que generan transformaciones sociales y territoriales, y no solo como cuestiones negativas a resolver. Se trata de procesos muy complejos que incluyen múltiples dimensiones, por lo que abordarlos desde la Ecología Política Urbana ayuda a entenderlos en su totalidad. En este sentido, la categoría de conflicto urbano-ambiental resulta muy útil para

interpretar las tensiones que atraviesan las ciudades latinoamericanas, donde la degradación ambiental y la inequidad social se entrelazan en procesos de urbanización desiguales.

El enfoque de proximidad, por su parte, aporta una mirada situada que permite reconocer las especificidades de cada caso desde su anclaje territorial concreto, en la escala barrial y cotidiana, donde se expresan desigualdades, prácticas de resistencia y productividades sociales, jurídicas y territoriales. En este sentido, el caso del Área Metropolitana de Buenos Aires funcionó como ejemplo ilustrativo de estas dinámicas: allí, la localización de barrios populares en áreas degradadas y la coexistencia con procesos de suburbanización de élites evidencian la desigual distribución de cargas y beneficios ambientales, así como la importancia de emplear un análisis de la proximidad para captar los efectos diferenciales de tales procesos.

Este recorrido teórico no estuvo orientado a validar empíricamente los marcos analíticos, sino a abrir un campo de discusión que habilite futuras investigaciones comparativas, estudios de caso en clave multiescalar y metodologías participativas situadas en barrios específicos. De esta forma, el aporte central de esta revisión consiste en mostrar que la Ecología Política, al incorporar la dimensión de la proximidad, ofrece claves para interpretar los conflictos urbano-ambientales desde una mirada situada, crítica y transformadora. Por todo esto es que se ha logrado alcanzar el objetivo propuesto y se ha podido reconocer la importancia de la Ecología Política en el estudio de conflictos urbano-ambientales de proximidad, asociada a las potencialidades que la misma tiene para comprender la realidad y las relaciones entre las sociedades y las naturalezas en el marco de la Justicia Ambiental.

AGRADECIMIENTOS

Esta revisión se ha realizado en el marco de una beca interna doctoral cofinanciada CONICET-UNLa por lo cual se agradece a ambas instituciones, así como también a la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana (GAU), el Centro de Estudios Urbano-Ambientales (CEURBAM) y el Instituto de Asuntos Internacionales y Estudios Políticos “Manuel Ugarte” de la misma universidad y al Doctorado en Estudios Urbanos (DEU) de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), por ser espacios de trabajo y de formación de la autora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Espinosa, A. (2009). El buen vivir, una oportunidad por construir (Tema Central). En: *Ecuador Debate. Innovaciones y retos constitucionales*, n° 75, (pp. 33-47). Quito: CAAP
- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. *Más allá del desarrollo*, 1, 83-118.
- Alimonda, H. (2015). Ecología política latinoamericana y pensamiento crítico: vanguardias arraigadas. *Desenvolvimento e meio ambiente*, 35(10.5380).
- Apaolaza, R. y Venturini, J. P. (2020). Cambios de usos de suelo en la periferia del área metropolitana de Buenos Aires. Aportes para una teoría del rent gap periurbano. *Geograficando*, 17(1), 1-15.
- Auyero, J., & Swistun, D. (2008). *Inflamable: estudio del sufrimiento ambiental*. Paidós.
- Azuela, A., & Cosacov, N. (2013). Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales. En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista EURE* (Santiago), 29(18), 149-172.
- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. Primavera. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(16), 13-40.
- Barthé, Y. (2012). *Le pouvoir d'indécision. La mise en politique des déchets nucléaires*. Paris: Economica.
- Bidinost, A., y Davenport, O. (2019) Análisis de la relación entre hábitat popular y medioambiente: el caso del Arroyo Las Piedras en el Municipio de Quilmes (1981-2019), IX Jornadas de Becarios y Tesistas, Departamento de Ciencias Sociales y la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
- Boeing, G., Lu, Y., & Pilgram, C. (2023). Local inequities in the relative production of and exposure to vehicular air pollution in Los Angeles. *Urban Studies*, 60(12), 2351-2368.
- Brun Tropiano, A. y Zapata, M. C. (2025-en evaluación). Los "conflictos urbano-ambientales": un análisis de casos para la reflexión teórica de los conflictos sociales. Estudios demográficos y urbanos.
- Calderón-Contreras, R. (2013). Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. *Economía, sociedad y territorio*, 13(42), 561-569.

- Callon, M, Lascoumes, P at Barthe, Y. (2001). Capítulo 1: "Forums Hybrides". En: M. Callon, P. Lascoumes, P at Y. Barthe (Eds), *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*. Paris; Seuil.
- Clichevsky, N. (2002). Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/34b42014-24ac-4b7c-bfc4-6c59668529fd>
- Del Cairo, C., Montenegro-Perini, I., & Vélez, J. S. (2014). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el noroccidente amazónico: reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales. *Boletín de Antropología*, 29(48), 13-40.
- Duplat, A. M. V. (2016). Feminismo y «extractivismo urbano»: notas exploratorias. *Nueva Sociedad*, (265), 153.
- Escobar, A. (1999), "After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology". *Current Anthropology*, 40(1). <https://doi.org/10.1086/515799>
- Fuenzalida, M. y Quiroz, R. (2012). La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, (31), 1-13. <http://journals.openedition.org/polis/3682>
- Grant, M. J., & Booth, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health information & libraries journal*, 26(2), 91-108.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). "La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa" en Utopía y Praxis Latinoamericana 16, (53), 71-83.
- Hajer, Maarten A. (2000). *The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford: Oxford University Press. Pp. 8-41.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature, and the Geography of Difference*. Blackwell, Oxford.
- Harvey, D. (2018). Justicia, Naturaleza y la Geografía de la diferencia (1996). Madrid. Traficantes de Sueños. Capítulo 13. El medioambiente de la justicia. Págs. 471-517
- Helmcke, C. (2022). Ten recommendations for political ecology case research <https://doi.org/10.2458/ipe.2842>
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. 3.a ed. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- Leff, E. (Compilador). (1986) Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En Ciencias sociales y formación ambiental. Editorial GEDISA
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. Polis. *Revista Latinoamericana*, (5).
- Lukas, M., Fragkou, M. C. y Vásquez, A. (2020). Hacia una ecología política de las nuevas periferias urbanas: suelo, agua y poder en Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (76), 95-119.
- Massey, D. (2005). *For Space*. London: Sage Publications.
- Martín, F. (2017) Extractivismo y espacialidad en Latinoamérica. Reflexiones desde la teoría espacial crítica. En M. Rosales y Z. Garay Reina (Coord) *Tensiones (pos)identitarias, Desarrollo y Derechos. Procesos de (des)(re)territorialización en América Latina*, (pp 13- 26). CLACSO-UNC.
- Martín, F. y Larsimont, R. (2016). Agua, poder y desigualdad socioespacial. Un nuevo ciclo hidrosocial en Mendoza, Argentina (1990-2015). En G. Merlinsky (Comp.), *Cartografía del conflicto ambiental en Argentina II*, (pp. 31-56). CICCUS CLACSO.
- Martínez, F. C. (2013). Conflictos socioambientales en Piamonte cauca: una reflexión desde la Ecología Política. En G. Delgado Ramos (Ed), *Ecología Política el Extractivismo en América Latina: Casos de Resistencia y Justicia Socioambiental*, (pp. 143-169). CLACSO.
- Martinez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecologico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30
- Martínez-Alier, J. (2006). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Mattos, C. A. D. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 18, 24-52.
- Mayorga Henao, J. y Vásquez Fuentes, A. (2017). Una revisión de la investigación sobre justicia ambiental urbana en Latinoamérica. *Revista de Direito da Cidade*, 9(3), 1247-1267. <https://doi.org/10.12957/rdc.2017.29161>
- Melé, P. (2006). Pour une géographie de l'action publique. Patrimoine, environnement et processus de territorialisation. Habilitation à diriger des recherches, Tours, Université Francois Rabelais.
- Melé, P. (Ed.). (2013). *Conflits de proximité et dynamiques urbaines*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Melé, P. (2014). *Transacciones territoriales. Patrimonio, medio ambiente y acción pública en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana
- Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos? En F. Carrión, J. Erazo (Coord.), *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política* (pp.127-158). México: UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, CIALC, IDRC/CRDI
- Merklen, D. (2021). *Guernica. La política de la necesidad*. Siglo XXI.
- Merlinsky, G. (2013). Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública. *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, 19-60.

- Merlinsky, M. G. (2014). "Introducción: la cuestión ambiental en la agenda pública". En G. Merlinsky (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 19-60). Buenos Aires: CICCUS- CLACSO.
- Merlinsky, M. G. (2015). Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina.
- Merlinsky, G. (2016). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CLACSO.
- Molina, M. G., Fernández, D. S., & Peña, F. G. (2015). Los conflictos ambientales como conflictos sociales. Una mirada desde la ecología política y la historia. *Ecología Política*, (50), 31-38.
- Navascués, R. A. V. (2017). L'ecologia política urbana: vint anys de crítica, autocrítica i expansió de fronteres en l'estudi del metabolisme urbà. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 63(1), 173-204.
- Neumann, R. (2015). Political ecology of Scale. In R. Bryant (ed), *The International Handbook of Political Ecology*. (pp. 475-486). Edward Elgar.
- Orellana, R. (1999). *Conflictos... ¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de los conceptos. Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Pintos, P. (2011). Tensiones del urbanismo neoliberal en la gestión de humedales urbanos. Elementos para su análisis en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Universidad Nacional de la Plata.
- Prats, J. (2018). "Conflictos urbanos y espacio público en Montevideo". *Revista de Ciencias Sociales*, 31(43).
- Ramos, G. C. D. (2015). Ciudad y Buen Vivir: ecología política urbana y alternativas para el bien común. *Theomai*, (32), 36-56.
- Ruiz, G. A. Q., & Rodríguez, F. V. (2016). Hacia una ecología política de la urbanización en América Latina. *Ecología política*, (51), 43-51.
- Silva García, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. Prolegómenos. *Derechos y Valores*, 11(22), 29-43.
- Stamm, C., & Aliste, E. (2014). El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales The contribution of a territorial approach to the study of socio-environmental conflicts pp. 66-78. *Revista Faro*, 2(20).
- Svampa, M. & Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos.
- Svampa, M. N. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Fundación Friedrich Ebert; *Nueva Sociedad*, 244(4)-2013; 30-46. <http://hdl.handle.net/11336/6451>
- Swyngedouw, E. (2005). "Dispossessing H₂O: The Contested Terrain of Water Privatization". *Capitalism Nature Socialism*, 16 (1), 81-98.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, 66(10), 1-11.
- Toledo, V. M., Garrido, D. y Barrera-Basols, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología política*, (46), 115-124.
- Torres, H. (2001). Procesos recientes de fragmentación socioespacial en Buenos Aires: la suburbanización de las elites. En Seminario de investigación urbana El nuevo milenio y lo urbano. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Tsakoumagkos, P. (2006). Tres enfoques económicos de los problemas ambientales. *Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires*, 26(3), 213-223.
- Vidal Koppmann, S. (2001). Segregación residencial y apropiación del espacio: la migración hacia las urbanizaciones cerradas del AMBA (Argentina). *Scripta Nova*, (94).
- Webster, J., & Watson, R. T. (2002). Analyzing the past to prepare for the future: Writing a literature review. *MIS quarterly*, 13-23.
- Wieviorka, M. (2010). El conflicto social. *Sociopedia.isa*, (s/n), 1-10. <http://www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Social%20Conflict%20-%20Spanish.pdf>